



## ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CÁNCER AYUDAS A INVESTIGADORES EN ONCOLOGÍA MODALIDAD CLÍNICA 2015

La Asociación Española Contra el Cáncer convoca la presente convocatoria para doctores o post residentes para el desarrollo de un proyecto de investigación clínica sin vinculación con intereses comerciales directos. El objeto de la propuesta debe responder a una incertidumbre epidemiológica, un problema diagnóstico o terapéutico, una nueva estrategia de prevención o similar. En esta modalidad el candidato se integrará en un grupo receptor, bajo la supervisión de un investigador principal senior, pero el alcance del estudio podrá abarcar varias instituciones (multicéntrico), bajo la supervisión de un investigador principal y que se realicen en su totalidad en España.

## Requisitos de los solicitantes:

- Doctores o Especialista (MIR, FIR, BIR...) que hayan publicado al menos tres artículos en revistas internacio-nales incluidas en JCR/PubMed, al menos uno de ellos como autor principal (primero, co-primero o último en la lista de autores).
- El grupo receptor debe tener al menos un proyecto de carác-ter nacional (Plan Nacional de I+D, FIS-ISCIII u otros) o inter-nacional, obtenido en convocatoria pública, en vigor durante 2015 con financiación suficiente/adecuada a la experimenta-ción propuesta.

Cuantía: 135.000€ brutos (incluyendo el coste de la seguridad social).

**Duración**: Tres años

**Tramitación de la convocatoria**: La presentación de las solicitudes se realizará con los impresos que se facilitan en la convocatoria y de forma telemática a través de la aplicación de la AECC.

El investigador o gestor de proyectos deberá registrarse en la web, seleccionando la opción según el tipo de usuario.

Cada solicitud deberá incluir:

- Curriculum vitae del candidato (Título de Doctor y DNI).
- Memoria científica de investigación (a 3 y 5 años).
- Carta acreditativa de admisión en el grupo de investigación.
- Carta de los comités éticos que procedan.

Fecha Límite de solicitud: 19 de enero de 2015.

Plazo interno de IdiPAZ: 12 de enero de 2015.

Más información: Web de la Ayuda